



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PROCESO CAS N° 048-2023-UE-CUSCO
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir tres (03) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓD.	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANT.
1	01525	ESPECIALISTA LEGAL	Módulo Penal de la Convención	2,972.00	01
2	02011	PSICOLOGO	Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - SICUANI	3,850.00	01
3	02550	COORDINADOR DE CAUSA Y AUDIENCIA	Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar- CUSCO	5,600.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal – La Convención

Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – CUSCO.

Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar - SICUANI

3. Unidad Funcional que realiza el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de Selección CAS se desarrollará de manera virtual y presencial.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ESPECIALISTA LEGAL (01525)

MÓDULO PENAL - LA CONVENCION

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente (obligatorio) . - Experiencia específica mínima de un (01) año en materia Penal acreditado documentalmente. (obligatorio) .
Habilidades	- Adaptabilidad - Análisis - Redacción - Planificación - Síntesis

Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente acreditado documentalmente (obligatorio) - Estudio de Postgrado en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, acreditado documentalmente (deseable).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (deseable). - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable). - Curso de Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento del Nuevo Código Procesal Penal - Proyección de resoluciones, sentencias, autos y otros - Manejo de estadísticas.

2. PSICOLOGO (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SICUANI

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas, acreditado documentalmente, (obligatorio) La experiencia incluye SERUMS (obligatorio). - Experiencia específica mínima de un (01) año en labores relacionadas con familia, niñez y adolescencia, acreditado documentalmente (obligatorio)
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis - Redacción - Comunicación oral - Organización de información - Orden
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional universitario de Psicólogo con Colegiatura (*) y certificado de habilidad vigente, acreditado documentalmente (obligatorio).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en Familia, Violencia Familiar Ley 30364, Problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia de género, abuso infantil o trata de personas, Psicología forense y/o Psicología del Desarrollo, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente (obligatorio). - Diplomado en Familia, Violencia Familiar Ley 30364, Problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia de género, abuso infantil o trata de personas, Psicología forense y/o Psicología del Desarrollo, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable). - Ofimática básica acreditado documentalmente (deseable)
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de situaciones con víctimas de violencia - Llenado de fichas de valoración de riesgo - Conocimientos de la ley N° 30364 y D.L. 1470 - Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc

3. COORDINADOR/A DE CAUSA Y AUDIENCIA (02550)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente (obligatorio) . - Experiencia específica mínima de dos (02) años un puesto de igual responsabilidad en instituciones públicas o acreditado documentalmente (obligatorio)
Habilidades	- Análisis - Síntesis - Redacción - Comprensión lectora - Planificación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional en Derecho con Colegiatura y certificado de habilidad vigente (*) acreditado documentalmente (obligatorio) . - Estudios de Postgrado en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, acreditado documentalmente, (obligatorio)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (deseable) . - Diplomados en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) . - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable) .
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento de la ley N° 30364 y D.L. 1470. - Redacción de documentos, resoluciones, autos, decretos y otros.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ESPECIALISTA LEGAL (01525)

MÓDULO PENAL DE SANTA ANA - LA CONVENCION

- Recibir los cuadernos, expedientes y documentos que deben ser tramitados y registrados dentro del horario de turno.
- Dar cuenta del despacho, emitir decretos y proyectar los autos que no pongan fin al proceso.
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Programar las Audiencias.
- Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- Informar al/la juez/a, las nulidades y omisiones que se adviertan en los autos, así como insuficiencias de los poderes y si existen causales de impedimento, recusación e inhabilitación.
- Remitir al/la Especialista Judicial de Audiencia los actuados para la realización de la audiencia, previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; salvo los pedidos de trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el administrador del Módulo Corporativo, en el ámbito de su competencia.

2. PSICOLOGO (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – SICUANI

- Realizar evaluaciones psicológicas y diagnósticos, requeridos por el juez/a dentro o fuera de la sede judicial, con el propósito de emitir informes que contengan su opinión y/o recomendación profesional, en el marco de un proceso judicial.
- Sustentar, ratificar o clarificar los informes técnicos emitidos en forma oral o escrita.
- Emitir informes interdisciplinarios con otros miembros del Equipo Multidisciplinario, en los casos requeridos por el juez/a.

- Asistir al juez/a para recoger la opinión de la niña, niño o adolescente en un espacio adecuado o acudir al lugar donde se encuentra el menor de edad, en el marco de un proceso judicial.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de medidas emitidas por el juez/a, en el ámbito de su competencia profesional, en el marco de un proceso judicial.
- Cumplir con las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne el/la administrador/a del Módulo Corporativo o el jefe/a de Unidad de Servicios Judiciales, según corresponda, en el ámbito de su competencia.

3. COORDINADOR/A DE CAUSA Y AUDIENCIA (02550)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

- Realizar las estadísticas de las Salas Penales de Apelaciones, de los Juzgados Unipersonales y Colegiado y de los Juzgados de Investigación Preparatoria.
- Realizar el seguimiento de las causas que recepcionan los Especialistas Judiciales de Sala, de Juzgados Unipersonales y Colegiados y de Juzgados de Investigación Preparatoria; controlando los plazos de ley.
- Llevar un control adecuado de los legajos e información documental que manejan los órganos jurisdiccionales que aplican el CPP.
- Controlar el ingreso de los expedientes judiciales y documentos pertinentes.
- Llevar un registro actualizado de los procesos, así como de las requisitorias y condenas emitidas por el órgano jurisdiccional.
- Coordinar el uso de la Sala de Audiencias con el Coordinador de realización de audiencias, a requerimiento del órgano jurisdiccional.
- Supervisar la programación de audiencias.
- Coordinar que las notificaciones sean debidamente diligenciadas dentro de los plazos legales establecidos y con el menor procedimiento posible.
- Control de procesos en función a reos en cárcel.
- Control de vencimiento de plazos por cada etapa procesal.
- Verificar el cabal y oportuno cumplimiento de los Especialistas de Sala, Juzgados y Audiencias en cuanto al descargo de hitos estadísticos en el sistema correspondiente.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo Penal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
La prestación del servicio se realizará en la modalidad: PRESENCIAL	- ESPECIALISTA LEGAL (01525) - PSICOLOGO (02011) - COORDINADOR/A DE CAUSA Y AUDIENCIA (02550)
Duración del contrato	Del 04 de febrero al 30 de abril de 2024
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	- S/ 2,972.00 – ESPECIALISTA LEGAL (01525) - S/ 3,850.00 - PSICOLOGO - S/ 5,600.00 COORDINADOR/A DE CAUSA Y AUDIENCIA (02550)
Otras condiciones esenciales del contrato	• Contar con número de RUC.
	• No contar con antecedentes penales y policiales.
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios - REDAM.
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	22 de diciembre de 2023	Comité de Selección de Personal
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 27 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024 (10 días hábiles)	Responsable del Registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 27 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024 (10 días hábiles)	Coordinación de Recursos Humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Del 15 al 18 de enero de 2024	Postulante
SELECCIÓN			
3	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
4	Evaluación Técnica (Conocimiento e Integridad) (virtual o presencial según evalúe el Comité)	22 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
5	Resultados de la Evaluación Técnica	22 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
6	<p>Presentación un (01) solo archivo en formato "PDF" de la siguiente documentación que sustenta la postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. <p>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</p> <p>La documentación debe ser enviada al link que se enviará oportunamente.</p> <p>El correo deberá contener en el Asunto: "número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante".</p> <p>Horario de presentación: 7:45 horas hasta las 16:45 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>	23 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
7	Evaluación Curricular (en base a lo registrado)	24 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
	Resultados de la Evaluación Curricular y Citación a la Entrevista Personal	25 de enero de 2024	
8	Recepción de consultas u observaciones	26 de enero de 2024	Postulante
9	Resultado de consultas u observaciones	29 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
10	Entrevista Personal (presencial)	30 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
11	Resultados de la Entrevista Personal	30 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal
12	Resultados finales y Declaración de Ganadores/as	30 de enero de 2024	Comité de Selección de Personal

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
17	Suscripción del contrato	Del 31 de enero al 06 de febrero de 2024	Coordinación de Recursos Humanos
18	Registro de contratos	Del 31 de enero al 06 de febrero de 2024	Coordinación de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

4.1 El proceso de selección de personal cuenta con las siguientes evaluaciones:

Fases del proceso de selección de Personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Entrevista Personal	5.2	8
Resultados finales	13	20

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no es considerado/a como apto/a para la siguiente fase, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesorio/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de 13 puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

a) Calificación de la evaluación técnica

La evaluación tiene 30 preguntas, (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

b) Calificación de la evaluación curricular

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se multiplica por 0.3

1. ESPECIALISTA LEGAL (01525)

MÓDULO PENAL DE SANTA ANA - LA CONVENCION

Evaluación Curricular	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral - Experiencia general mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente (obligatorio) (04 puntos). - Experiencia específica mínima de un (01) año en materia Penal acreditado documentalmente. (obligatorio) (02 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años (01 punto por cada año). 	02	02
	04	04
		02

<ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación Profesional</u> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente (*), acreditado documentalmente (obligatorio) (07 puntos) - Estudio de Postgrado en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) • <u>Cursos y/o estudios de especialización</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (deseable), o - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Lavado de Activos o Extinción de Dominio, mínimo 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) • Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	07	07
	02	02
	02	01
TOTAL	13 puntos	20 puntos

2. PSICOLOGO (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – SICUANI

Evaluación Curricular	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Experiencia laboral</u> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de dos (02) años en instituciones públicas o privadas, acreditado documentalmente, (obligatorio) La experiencia incluye SERUMS (obligatorio) - Experiencia específica mínima de un (01) año en labores relacionadas con familia, niñez y adolescencia acreditado documentalmente (obligatorio) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años (01 punto por cada año). 	02	02
	04	04
	02	02
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Formación Profesional</u> <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional universitario de Psicólogo con Colegiatura (*) y certificado de habilidad vigente, acreditado documentalmente (obligatorio). • <u>Cursos y/o estudios de especialización</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en Familia, Violencia Familiar Ley 30364, Problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia de género, abuso infantil o trata de personas, Psicología forense y/o Psicología del Desarrollo, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable). - Diplomado en Familia, Violencia Familiar Ley 30364, Problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia de género, abuso infantil o trata de personas, Psicología forense y/o Psicología del Desarrollo, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable). - Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) 	07	07
	02	02
	02	01
TOTAL	13 puntos	20 puntos

3. COORDINADOR/A DE CAUSA Y AUDIENCIA (02550)
MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

Evaluación Curricular	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso.		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente (obligatorio). - Experiencia específica mínima de dos (02) años un puesto de igual responsabilidad en instituciones públicas o acreditado documentalmente. (obligatorio) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años (01 punto por cada año). 	02	02
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general mínima de tres (03) años en instituciones públicas o privadas acreditado documentalmente (obligatorio). - Experiencia específica mínima de dos (02) años un puesto de igual responsabilidad en instituciones públicas o acreditado documentalmente. (obligatorio) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años (01 punto por cada año). 	03	03
<ul style="list-style-type: none"> - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de dos (02) años (01 punto por cada año). 		02
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Profesional <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en Derecho, con Colegiatura y certificado de habilidad vigente (*) acreditado documentalmente (obligatorio). - Estudios de Postgrado en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, acreditado documentalmente (obligatorio) • Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (deseable). - Diplomados en Gestión Pública, Recursos Humanos o Derecho Penal, Derecho de Familia o Violencia Familiar, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) • Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	06	06
	02	02
		02
		02
		01
TOTAL	13 puntos	20 puntos

c) Calificación de la entrevista de personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser

multiplicado por 0.4.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como, la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual debe ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación debe ser presentada de forma legible en el momento que el Comité de Selección de Personal lo requiera conforme al cronograma del presente proceso, debiendo enviarse en el mismo orden en el que se indica:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y firmado por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, pueden presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) en la fecha establecido en el cronograma, hasta las 23:59 h del día, al correo electrónico: convocatoriascascusco@pj.gob.pe (**únicamente**) teléfono 979708350, debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.